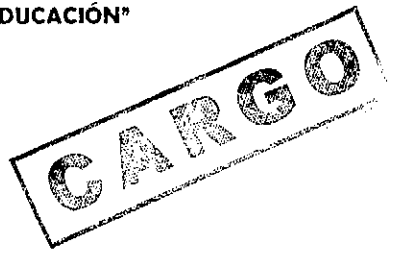




**NOTA DE PRENSA N°001-2015/SAT-H**



## VECINOS PAGARÁN ARBITRIOS MUNICIPALES CON EL 30% DE DESCUENTO

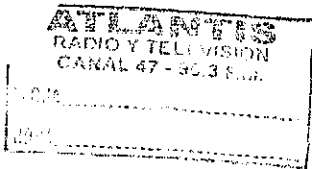
Este año, los vecinos del distrito de Ayacucho tienen una buena razón para pagar puntualmente sus tributos municipales (Impuesto predial y arbitrios municipales), ya que el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), anunció que los vecinos que cancelen la totalidad de su deuda hasta el 27 de febrero, obtendrán un descuento del 30% en arbitrios municipales.

Dicho descuento fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 025-2014-MPH/A, que fue publicada el 31 de diciembre del 2014 en el Diario Judicial Jornada, donde se establece el beneficio, lo que permitirá a los vecinos ahorrar, si pagan hasta el 27 de febrero; evitando intereses y otros procesos de cobranza.

Además del descuento en arbitrios municipales, los vecinos podrán participar del sorteo de un súper auto 0 km., motos, electrodomésticos y canastas de víveres.

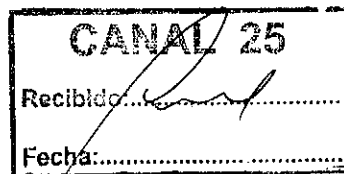
De esta manera la institución incentiva y premia la puntualidad de sus contribuyentes, ya que gracias a las contribuciones la Municipalidad Provincial de Huamanga podrá construir una Huamanga diferente, brindándoles una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Finalmente, el Gerente General CPC. Boris Martín Ayala Calle instó a los vecinos a cumplir puntualmente con sus obligaciones tributarias, aprovechando los descuentos e incentivos correspondiente al primer vencimiento tributario 2015.



Ayacucho, 12 de enero de 2015

*Con el ruego de su difusión.*



SATELITE F.M. E.I.R.L.  
**CANAL 33-AYACUCHO**

Fecha: ..... Hora: .....

*Yunitu canal 11*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
**CANAL 21**  
**GLOBOVISION**